



Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 61

Memoria Explicativa del Plan de Actividades Preventivas de la Seguridad Social

Año 2019

Efectuado por: FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61

Fecha edición: marzo de 2020

Revisión: marzo de 2020 v.1



ÍNDICE

0. Introducción	4
1. Criterios de referencia	5
2. Alcance	7
2.1 <i>Distribución por empresa (NIF-CNAE)</i>	7
2.2 <i>Actividad efectuada por centro de trabajo C.C.C</i>	8
3. Actividad efectuada	10
3.1 <i>Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes</i>	10
3.2 <i>Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes</i>	14
3.3 <i>Actividades de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es»</i>	14
3.4 <i>Asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores</i>	15
3.5 <i>Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales</i>	15
3.6 <i>Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales</i>	17
3.7 <i>Canal de Prevención</i>	21
3.8 <i>Otras actividades preventivas</i>	22
4. Financiación de las actividades preventivas	23
5. Anexos. Cuadro de ejecución	24



Introducción



o. Introducción

El punto 2 del artículo 5 del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, establece que durante el primer trimestre del año siguiente a aquel en que se haya desarrollado el plan de actividades preventivas, las mutuas deberán facilitar al órgano de dirección y tutela información detallada sobre la aplicación del plan.

De acuerdo con lo indicado, se presenta esta Memoria explicativa del Plan de Actividades Preventivas desarrollado por FREMAP Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 61, durante el año 2019.



Criterios de referencia

1. Criterios de referencia

Las actividades que se describen en la presente memoria se han efectuado a partir de las previsiones indicadas en el Plan de Actividades presentado el 5 de junio de 2019 y cuya ejecución fue autorizada mediante Oficio de 25 de octubre de 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Según lo previsto en el citado plan, el contenido del mismo se ha llevado a cabo en función de:

- El R. D. 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- La Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2019.
- El Oficio de 21 de mayo de 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el que se concreta la estructura de la información a facilitar sobre las previsiones que deben consignarse en el plan individual que se someta a la aprobación de dicho centro directivo.



- El Oficio de 25 de octubre 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el que se autoriza el plan de actividades preventivas propuesto y se informa de los términos que deben ser considerados en su ejecución.
- En el ámbito de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Cataluña se han tenido en cuenta las especificidades indicadas en:
 - El Plan de actuación en materia de prevención de riesgos laborales 2019 de la Junta de Castilla y León, que en su marco de desarrollo incluye: "El Convenio de Colaboración entre la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León y las diferentes mutuas que operan en la Comunidad Autónoma para el desarrollo de acciones de promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León", la "II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el empleo 2016-2020. V Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales" y el "Documento sobre coordinación de materias transversales. Año 2019".
 - La Resolución TSF/2822/2018, de 29 de noviembre, del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, por la que se determinan las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2019. Aprobado por Resolución de 15 de febrero de 2019, del Instituto Catalán de Seguridad y Salud Laboral.



Alcance

2. Alcance

Durante el año 2019, el Plan de Actividades Preventivas efectuado por FREMAP Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Número 61 prestó asistencia a 23.002 centros de trabajo (C.C.C.) de 21.269 empresas (NIF-CNAE) y a 916 trabajadores autónomos.

2.1 Distribución por empresa (NIF-CNAE)

La actividad se desarrolló preferentemente en las pequeñas empresas de menos de 50 trabajadores, que representan el 80,68% del Plan, conforme a la distribución que se indica en la siguiente tabla y gráfico.



Alcance del Plan de Actividades Preventivas de 2019 y tamaño de la empresa		
Tamaño de la empresa (NIF-CNAE)	Nº de empresas	Porcentaje sobre el total
Hasta 25 trabajadores	14.172	66,63%
De 26 a 49 trabajadores	2.987	14,05%
De 50 o más trabajadores	4.110	19,32%



2.2 Actividad efectuada por centro de trabajo C.C.C.

Los 23.002 centros de trabajo que han sido objeto del plan han tenido una afiliación media de 1.306.297 trabajadores durante 2019, que representan el 33,66% del total de los trabajadores protegidos por cuenta ajena en la mutua en 2019 (3.888.178), con una media de trabajadores por centro de trabajo de:

- 8,47 en las empresas de hasta 25 trabajadores.
- 32,58 en las empresas de 26 a 49 trabajadores.
- 195,45 trabajadores de las empresas de 50 o más trabajadores.

La siniestralidad registrada en estos centros fue de:

- 75.461 accidentes de trabajo con baja.
- 79.627 accidentes sin baja.
- 2.754 enfermedades profesionales, de las que 1.526 fueron con baja laboral.

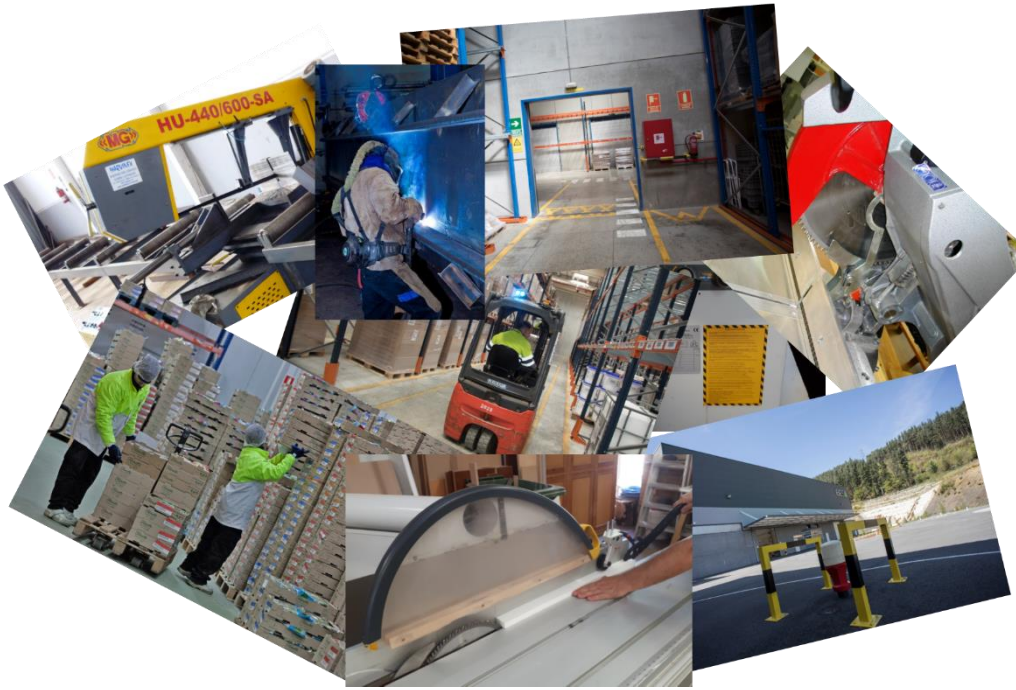


y representa el 47,24% de las contingencias profesionales con baja gestionadas por la mutua durante 2019 (162.981 con baja en cuenta ajena) para el colectivo por cuenta ajena.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la accidentabilidad de los centros de trabajo en función del número de accidentes de trabajo con baja registrados al finalizar 2019.

Accidentabilidad de los centros de trabajo del Plan de Actividades Preventivas 2019					
Nº de accidentes de trabajo con baja al finalizar 2019	Nº de centros de trabajo	Nº de accidentes con baja en 2018	Nº de accidentes con baja en 2019	Nº medio de trabajadores en 2018	Nº medio de trabajadores en 2019
0	9.279	5.351	0	200.764	206.016
1	4.792	5.944	4.792	97.513	98.860
2	2.466	5.379	4.932	77.666	78.456
3	1.559	4.950	4.677	66.558	68.124
4	1.025	4.325	4.100	60.582	62.014
5 o más	3.881	54.112	56.960	760.669	792.826
Total	23.002	80.061	75.461	1.263.753	1.306.297

Al finalizar 2019, la incidencia de los accidentes de trabajo con baja por cada 100 trabajadores afiliados en los centros de trabajo objeto del plan fue del 5,78 con una disminución del -8,83% sobre la de 2018 (6,34%), que representa una evolución neta de -7.295 accidentes con baja.



Actividad efectuada

3. Actividad efectuada

3.1 Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes

En este punto se describen las actividades efectuadas de acuerdo con lo indicado en el punto 1 del apartado primero, de la Resolución de 28 de marzo de 2019 [artículo 2.2.a) 1.º del Real Decreto 860/2018], dirigidas al asesoramiento técnico a PYMES y a las empresas de sectores preferentes, cuyo contenido se estructura de acuerdo con los siguientes apartados.



Apartado a)

La actividad se ha dirigido a prestar asistencia técnica a 6.402 pequeñas empresas de las divisiones con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales, que se indican en el anexo I de la Resolución, sobre los aspectos preventivos que deben adoptar respecto a las condiciones de trabajo que determinan dicha accidentalidad en la actividad económica de la empresa.

Centros de trabajo objeto del programa de asistencia técnica a PYMES				
Tamaño de la empresa	Nº de empresas (NIF-CNAE)	Nº de centros de trabajo visitados (C.C.C.)	Nº medio de trabajadores en 2019	Nº de accidentes con baja en 2019
Hasta 25 trabajadores	5.393	5.440	52.447	6.288
De 26 a 49 trabajadores	1.009	1.022	32.406	2.623

Para ello, se han llevado a cabo 7.140 visitas a centros de trabajo y 6.952 actividades de asistencia técnica, con la siguiente distribución:

- 2.192 actividades de asesoramiento sobre condiciones de trabajo.
- 4.686 análisis y estudios sobre las condiciones que determinan la accidentabilidad.
- 74 asesoramientos sobre la gestión preventiva en caso de accidentes de trabajo graves.

Apartado b)

Se han visitado 606 empresas en las que se ha incrementado su índice de accidentabilidad o que han registrado accidentes de trabajo graves o mortales, para informar al empresario sobre los resultados y las medidas que, en consecuencia, convendría adoptar.



Centros de trabajo objeto del programa de asistencia técnica a empresas que incrementan su accidentabilidad o han registrado accidentabilidad grave o mortal				
Tamaño de la empresa	Nº de empresas (NIF-CNAE)	Nº de centros de trabajo visitados (C.C.C.)	Nº medio de trabajadores en 2019	Nº de accidentes con baja en 2019
Hasta 25 trabajadores	60	61	735	94
De 26 a 49 trabajadores	45	47	1.591	133
De 50 o más trabajadores	501	778	213.934	11.950

En el desarrollo de este apartado, se destaca la siguiente actividad:

- 1.181 visitas de asesoramiento.
- 710 asesoramientos técnicos sobre condiciones de trabajo.
- 390 asesoramientos sobre las causas de siniestralidad registrada.

Apartado c)

Dirigido a asesorar a las empresas que en 2017 declararon enfermedades profesionales con baja causadas por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo II de la resolución, sobre las posibles causas de las enfermedades profesionales registradas, la actividad en este apartado de la Resolución se ha llevado a cabo en 57 empresas, según se detalla en la siguiente tabla.



Sectores de actividad (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 o más trabajadores	
	Nº de empresas (NIF-CNAE)	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas (NIF-CNAE)	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas (NIF-CNAE)	Nº de trabajadores afectados
Grupo 1. EP causadas por agentes químicos						
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.					1	607
Grupo 2. EP causadas por agentes físicos						
1011 - Procesado y conservación de carne			1	31	2	3.603
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones					1	5.950
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos					1	653
2910 - Fabricación de vehículos de motor					1	6.801
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor					11	5.623
3811 - Recogida de residuos no peligrosos					4	2.458
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2	16			12	22.944
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados					1	4.704
Grupo 3. EP causadas por agentes biológicos						
8610 - Actividades hospitalarias					9	22.708
8621 - Actividades de medicina general					1	2.543
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios					2	9.852
Grupo 4. EP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados						
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	3	36	1	26	1	104
0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	1	13	2	75		
Total	6	65	4	132	47	88.549

En el desarrollo de este apartado, se destaca la siguiente actividad:

- 83 visitas para asesoramiento.
- 72 análisis y asesoramientos para el control de las causas de la enfermedad profesional y la gestión de la prevención en actividades afectadas por riesgo de enfermedad profesional.



3.2 Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes

Conforme al punto 2 del apartado primero de la Resolución de 28 de marzo de 2019, el contenido de este programa se ha efectuado en 2.157 empresas asociadas y 327 trabajadores autónomos adheridos.

Empresas objeto del programa de asistencia técnica a empresas que incrementan su accidentabilidad o han registrado accidentabilidad grave o mortal			
Tamaño de la empresa	Nº de empresas (NIF-CNAE)	Nº de centros de trabajo visitados (C.C.C.)	Nº medio de trabajadores en 2019
Hasta 25 trabajadores	1.097	1.102	10.859
De 26 a 49 trabajadores	353	353	11.272
De 50 o más trabajadores	707	791	202.264

Durante 2019 en este programa se han realizado:

- 57 actividades divulgativas en materia de coordinación de actividades empresariales para divulgar las pautas que establece la normativa de aplicación, a las que han asistido 26 trabajadores autónomos y 1.075 responsables de coordinación de las empresas.
- 1.490 asesoramientos sobre las condiciones de concurrencia y la aplicación de la normativa sobre esta materia.

3.3 Actividades de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es»

En 2019 las actividades previstas para la difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es», de acuerdo con lo indicado en el punto 3 del apartado primero, de la Resolución de 28 de marzo de 2019, se han llevado a cabo mediante la programación de 18 jornadas y la impartición de orientaciones específicas, que ha permitido difundir las funcionalidades y las condiciones de utilización y acceso a dicho servicio a 162 empresas de menos de 26 trabajadores y a 521 trabajadores autónomos.

A petición del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha colaborado en las convocatorias de 37 exámenes de la funcionalidad «Instruye-t».



3.4 Asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores

En 2019 se ha prestado asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional en 100 empresas de menos de 50 trabajadores, de los sectores recogidos en los anexos I y II de la Resolución.

De acuerdo con lo indicado en el punto 4 del apartado primero de la Resolución de 28 de marzo de 2019, tras el oportuno análisis de las secuelas o patologías de las contingencias profesionales de larga duración, en las empresas objeto de aplicación de este apartado de la Resolución, se han efectuado asesoramientos sobre las pautas preventivas a considerar en la reincorporación del trabajador y, en su caso, se han atendido las consultas para estudiar la posibilidad de su recolocación en otros puestos de trabajo.

3.5 Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

Las actuaciones enmarcadas en los programas de asesoramiento sobre el control de las causas de las contingencias profesionales y la reducción de la alta siniestralidad [artículo 2.2.b) del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio], de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 de la Resolución, se han dirigido a una selección de 5.200 centros de trabajo de 4.979 empresas, en su mayor parte encuadradas en los CNAE de los Anexos I y II de la Resolución.

Durante 2019 en estas empresas se han efectuado:

- Seguimiento diario de las contingencias profesionales con baja registradas: 30.381 accidentes y 161 enfermedades profesionales.
- 1.587 estudios periódicos sobre los índices e indicadores que determinan la siniestralidad.
- 6.199 visitas de asesoramiento.
- 2.949 asesoramientos técnicos sobre condiciones de trabajo.
- 1.011 análisis para el control de las causas del accidente de trabajo.
- 127 análisis para el control de las causas de la enfermedad profesional.

La evolución de la siniestralidad de estas empresas durante el periodo 2018 / 2019 es la siguiente.



Empresas seleccionadas para el control de los accidentes de trabajo							
Tamaño de la empresa	Nº de empresas	Nº de centros de trabajo seleccionados (C.C.C.)	Nº medio de trabajadores en 2018	Nº de accidentes con baja en 2018	Nº medio de trabajadores en 2019	Nº de accidentes con baja en 2019	Evolución del número de accidentes (neta, según evolución de plantilla)
Hasta 25 trabajadores	1.619	1.620	26.613	6.940	23.747	3.286	-2.906
De 26 a 49 trabajadores	1.283	1.293	44.443	7.266	45.144	5.420	-1.961
De 50 o más trabajadores	2.077	2.287	262.822	24.199	272.563	21.675	-3.421
Total	4.979	5.200	333.878	38.405	341.454	30.381	-8.895

Empresas seleccionadas para el control de las enfermedades profesionales							
Tamaño de la empresa	Nº de empresas	Nº de centros de trabajo seleccionados (C.C.C.)	Nº medio de trabajadores en 2019	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2018	Nº medio de trabajadores en 2019	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2019	Evolución del número de enfermedades profesionales (neta, según evolución de plantilla)
Hasta 25 trabajadores	2	2	8	7	6	0	-5,52
De 26 a 49 trabajadores	3	3	95	6	97	10	-3,21
De 50 o más trabajadores	22	23	24.213	142	24.533	151	7,12



3.6 Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales

Apartado c) 1º

En relación al apartado c) párrafo 1º del Real Decreto 860/2018 se han realizado 5.702 estudios y análisis sobre las causas de la siniestralidad laboral en 4.738 empresas, para identificar las situaciones que originan su siniestralidad, en los que se detalla la evolución de diferentes indicadores y variables que han incidido en la misma; entre ellas, la distribución por género, la distribución por forma de ocurrencia, los índices de incidencia ..., así como los índices de siniestralidad indicados en la norma que establece el sistema de reducción de las cotizaciones por disminución de la siniestralidad laboral.

Como actividad complementaria al Plan de Actividades Preventivas, se han difundido 39.613 análisis de accidentabilidad por centro de trabajo, desde la aplicación de FREMAP ONLINE a 4.991 empresas usuarias.

Apartado c) 3º

En relación al contenido indicado en el Real Decreto 860/2018, 2.2.c), párrafo 3.º) y según lo indicado en la Resolución se destacan las siguientes actividades:

- Divulgación y sensibilización

Con el fin de sensibilizar a los trabajadores sobre la aplicación de buenas prácticas preventivas y facilitar la actualización técnica de profesionales, directivos y mandos de las empresas asociadas, se han impartido:

- 1.001 charlas de sensibilización y comunicaciones de prevención a trabajadores y mandos.
- 515 convocatorias de Jornadas, seminarios y talleres prácticos en las que han participado 8.836 personas, en su mayor parte pertenecientes a perfiles técnicos y directivos para adquirir las habilidades necesarias en el desempeño de las funciones preventivas asignadas. En estas actividades se han tratado 73 temas según la siguiente distribución:
 - 27 sobre Normativa, Organización y Gestión de la Prevención.
 - 22 sobre Seguridad en el Trabajo.
 - 9 sobre Higiene Industrial.
 - 15 sobre Ergonomía y Psicología Aplicada.



Título	Número de actividades
Jornadas Técnicas	269
Accidentes de trabajo y tráfico: propuestas para la prevención desde el ámbito de la empresa	4
Acoso: identificación y tratamiento en el entorno laboral	7
Análisis de accidentes	17
Análisis y evaluación de riesgos ergonómicos: cargas posturales	7
Análisis y gestión del ruido industrial	2
Auditoría técnica de seguridad en instalaciones eléctricas industriales (baja tensión)	2
Bienestar psicoemocional	59
Buenas prácticas en el uso de equipos de protección individual para personal de laboratorios	5
Buenas prácticas en el uso de protección individual para trabajadores de mantenimiento	2
Carga física en el trabajo. Criterios de análisis y evaluación	2
Clasificación de zonas con riesgo de incendio y explosión según la nueva norma UNE-EN 60079-10-1	5
Cómo aplicar la Norma ISO 45001: requisitos y guía de implementación	2
Coordinación de actividades empresariales	10
Enfermedades profesionales: marco normativo y prevención	5
Entorno laboral saludable y cuidado de la espalda: una perspectiva integral	3
Equipos a presión. Condiciones de seguridad y marco normativo	4
Equipos de protección individual de las vías respiratorias. Criterios de selección y mantenimiento	1
Equipos de protección individual para agentes físicos, químicos y biológicos	2
Estrés y bienestar psicoemocional	3
Evaluación de los riesgos psicosociales	1
Excelencia empresarial y rentabilidad de la acción preventiva	1
Gestión de la prevención en centros de trabajo afectados por obras temporales	2
Gestión de la seguridad y salud laboral en el desplazamiento internacional de trabajadores	1
Gestión de riesgos laborales en trabajadores expuestos a Nano materiales	4
Gestión y adecuación de máquinas y equipos de trabajo. Impacto organizativo y económico.	4
Intervención preventiva frente a la violencia externa	4
Introducción a los reglamentos europeos sobre sustancias y preparados químicos: REACH y CLP	1
Liderazgo desde la seguridad y salud	3
Liderazgo en seguridad y salud para mandos	5
Liderazgo para la prevención de los riesgos laborales en la empresa	1
Manual de seguridad de los útiles de elevación de cargas	1
Marco de responsabilidades en la integración de la prevención de riesgos laborales	21
Movilización de personas con movilidad reducida	7
Prevención de riesgos en instalaciones de combustibles	1
Prevención de riesgos laborales en el almacenamiento de productos químicos	1
Prevención de sobreesfuerzo vocal	3
Prevención del accidente de trabajo por TME y cardiovasculares: ejercicio	34
Protección de la maternidad con respecto a los factores de riesgo de higiene industrial	1
Seguridad de las máquinas	7
Seguridad eléctrica en operaciones de mantenimiento	3
Seguridad en máquinas: comercialización y puesta en servicio	4
Selección y uso de Equipos de Protección Respiratoria	1
Trabajos con plaguicidas. Control de riesgos higiénicos	1
Trabajos en altura. Equipos para la elevación de trabajadores	2



<i>Título</i>	<i>Número de actividades</i>
Transición a la nueva Norma ISO 45001	7
Trastornos musculo-esqueléticos en el ámbito laboral	6
<i>Seminarios</i>	<i>181</i>
Jornada práctica 'Coordinación de actividades empresariales: De la teoría a la práctica efectiva'	13
Obligaciones y responsabilidades preventivas para pequeñas empresas y trabajadores autónomos. Herramientas.	16
Presentación material divulgativo: Manual de seguridad y salud en empresas cárnicas	1
Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculo-esqueléticos: cuidado de espalda	140
Prevención el accidente laboral del tráfico	1
Almacenamiento de productos químicos en el laboratorio	3
Buenas prácticas ante la exposición a agentes biológicos	3
Prevención de riesgos en los trabajos con manejo de gases en laboratorios	1
Riesgo eléctrico	2
Seguridad vial	1
<i>Talleres</i>	<i>65</i>
Análisis de accidentes	1
Análisis de accidentes de trabajo. Herramientas y métodos	2
Análisis, evaluación y gestión de los riesgos derivados de atmósferas explosivas	3
Auditoría interna de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	1
Capacitación de formadores de movilizados de pacientes con movilidad reducida	17
Concepción, diseño y rediseño de puestos y herramientas de trabajo	4
Conjuntos de máquinas: seguridad en sistemas de fabricación integrados	2
Diseño de medios de protección para la seguridad de las máquinas	3
Gestión de la exposición a agentes biológicos	3
ISO 45001 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	8
Liderar desde la seguridad y salud	4
Selección y uso de EPI	7
Selección, utilización, mantenimiento e inspección de los útiles de elevación de cargas	5
Taller riesgo eléctrico	3
Taller: análisis, evaluación y verificación de la seguridad eléctrica de las instalaciones	2
<i>Total general</i>	<i>515</i>

- Difusión de material divulgativo:

Durante 2019 se ha facilitado material divulgativo para la sensibilización de los trabajadores a 12.089 centros de trabajo de 11.513 empresas y a 569 trabajadores autónomos con objeto de sensibilizar en materia de prevención.

Para la difusión del material divulgativo, se dispone de un "Catálogo de Publicaciones de Prevención" con 84 títulos de material editado (libros, manuales, folletos, carteles, etc.) y 460 modelos en formato electrónico, que permiten su adaptación a las particularidades de las empresas.



En 2019 se ha efectuado una importante renovación del material divulgativo del Área de Prevención dirigido a su adecuación a la perspectiva de género, que ha supuesto la revisión de 352 carteles, 56 trípticos, 2 dípticos y se han adaptado los Manuales de Seguridad y Salud en: Almazaras, Artes escénicas y espectáculos, Ayuntamientos, Carpinterías metálicas, Carretillas elevadoras y traspaletas, Hostelería, Residencias de la tercera edad y Trabajos de reposición. Asimismo, se han elaborado las siguientes publicaciones:

- Prontuario para la selección de equipos de protección individual.
- Prevención de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en las extremidades superiores.
- Manual de Coordinación de actividades empresariales.
- Aspectos básicos que debe conocer la empresa en caso de enfermedad profesional en materia de prevención.
- Manual de seguridad y salud en salas de despiece y mataderos.
- Tu salud emocional. Piensa y vive en positivo.

Además, se ha desarrollado una Guía multimedia de sensibilización para la prevención de trastornos musculoesqueléticos por el uso de pantallas de visualización.

En el canal de YouTube de FREMAP se han editado 17 nuevos vídeos de prevención en relación con:

- Dos vídeos con prácticas de relajación y atención plena, en el entorno de la Guía multimedia de sensibilización para la prevención de trastornos musculoesqueléticos por el uso de pantallas de visualización.
- Vídeo sobre estiramientos para la prevención de trastornos musculoesqueléticos en la vendimia.
- Vídeo sobre manejo seguro de sustancias químicas y agentes biológicos en vitrinas de seguridad en laboratorios.
- Campaña de material divulgativo "Pero ¿qué haces?", compuesto por carteles (5) y vídeo para sensibilizar frente al accidente laboral de tráfico.
- Dos vídeos en relación a la solicitud del BONUS, incentivo por la reducción de la siniestralidad laboral.
- Buenas prácticas en el sector sanitario. En concreto, se editaron 7 nuevos vídeos sobre el manejo de elementos cortantes y punzantes.



- Vídeo con una serie de ejercicios de estiramientos y fortalecimiento adaptados a los trabajos de recolección de fruta.
- La presentación de dos talleres de prevención, en concreto el de "Seguridad en conjuntos de máquinas" y "Selección, utilización, mantenimiento e inspección de los útiles de elevación de cargas".

3.7 Canal de Prevención

Accesible a través de nuestra web corporativa, incorpora toda la información relativa al Área de Prevención de la mutua, teniendo por objeto proporcionar a las empresas asociadas el conocimiento y la visión de la Prevención de FREMAP, así como facilitar el acceso a las actividades preventivas y contenidos planificados dentro de los diferentes programas de actuación.

El Canal de Prevención ha registrado 182.838 accesos.

Con el fin de informar sobre las novedades preventivas, se han difundido 69 noticias y 223 eventos en la "Agenda" del Canal.

En el "Observatorio de Siniestralidad" se ha publicado un nuevo estudio sobre "La evolución de la incapacidad temporal 2009-2018". Por su parte, el Canal de FREMAP en YouTube dispone de 159 vídeos en materia de prevención de riesgos laborales, que al finalizar 2019 alcanzaron 297.540 visualizaciones.

En el entorno web de "Práctica Preventiva" se han publicado 11 artículos sobre diferentes temas de la actualidad preventiva:

- "La avispa asiática, un riesgo a evaluar"
- Transporte por carretera: "Inspecciones en carretera de vehículos comerciales"
- "Los drones: afectación al mundo de la prevención"
- "Situación y análisis de las condiciones de trabajo y factores psicosociales de los profesionales de Atención Primaria"
- "Coordinación de actividades empresariales, una oportunidad para la prevención"
- "Bioseguridad. Buenas prácticas en el sector sanitario"
- "El INSST debe ser el eje de las políticas de prevención"
- "Más allá del mero cumplimiento legal" que describe la experiencia de la Universidad Francisco de Vitoria



- “Tecnología aplicada a la seguridad vial laboral en ALTADIS”
- “Selección de equipos de protección respiratoria frente a nanomateriales”
- “25 años de historia que son 25 años de experiencia para el futuro” que describe la experiencia del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral (OSALAN).

Como medio de difusión del canal, el Servicio de Información de Prevención, que cuenta con más de 20.000 suscriptores, facilitó mediante correo electrónico 299 comunicaciones sobre avances de normativa de relevancia, convocatorias de jornadas y talleres, información para facilitar la solicitud del incentivo Bonus y entrevistas, además de otros eventos organizados por diferentes organismos que han solicitado su difusión.

Asimismo, se han elaborado y difundido selecciones mensuales legislativas que incluyen las disposiciones de prevención publicadas en la Legislación Estatal, Autonómica y Europea, y las especificaciones que, sobre esta materia, figuran en los Convenios Colectivos.

3.8 Otras actividades preventivas

Dirigidas a prestar asistencia técnica al área sanitaria y de gestión, así como a orientar a la empresa en materia de prevención, durante 2019 se han efectuado:

- 2.261 análisis de requerimientos funcionales de puestos de trabajo.
- 466 análisis de enfermedades profesionales.
- 474 análisis de condiciones de trabajo para prestaciones por riesgo durante el embarazo.



Financiación de las actividades preventivas

4. Financiación de las actividades preventivas

La ejecución del plan se ha financiado con las dotaciones económicas del programa presupuestario 34.36 "Higiene y Seguridad en el trabajo", disponibles para el ejercicio 2019, que se indica como anexo en el cuadro 1 "Recursos económicos", que muestra de forma detallada las dotaciones en cada uno de los capítulos y la distribución del gasto realizado para el período mayo - diciembre 2019, en el desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas para cada uno de los apartados de la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Durante 2019, el presupuesto total destinado a las actividades preventivas de la Seguridad Social (7.260.772,63€) representa el 0,39% de los ingresos por las cuotas efectivamente cobradas en 2018 por contingencias profesionales (1.868.166.801 €).



Anexos. Cuadro de ejecución

5. Anexos. Cuadro de ejecución

De acuerdo con las instrucciones del Oficio de 21 de mayo de 2019 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se adjunta como anexo copia del contenido del fichero "Ejecución plan actividades preventivas mutuas 2019 FREMAP.xlsx", que se compone de los siguientes cuadros:

Cuadro 1: "Recursos económicos".

Cuadro 2: "Programas y actividades".

Cuadro 3: "Actividades de los apartados 1º. 1.a) y b) de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según divisiones de actividad económica".

Cuadro 4: "Actividades del apartado 1º.1.c) de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según sectores de actividad económica".

Cuadro 5: "Programa para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales (apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)".

Cuadro 6: "Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales (apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)".

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: _____ 61

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2019
(Ejecución)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (34.36) (importes en euros)		
	Crédito disponible a 01-05-2019 para el período mayo-diciembre 2019	± Modificaciones mayo - diciembre 2019	Crédito total disponible para el período mayo - diciembre 2019
Capítulo 1 (gastos de personal)	4.797.827	-730	4.797.097
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	1.262.730	-145.000	1.117.730
Capítulo 3 (gastos financieros)	0	0	0
Capítulo 6 (inversiones reales)	228.682	-40.001	188.681
Total operaciones corrientes	6.289.239	-185.731	6.103.508

Gastos según clasificación económica	Gastos realizados en el período mayo- diciembre 2019 en el desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas según Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. (importes en euros)							Total gastos realizados
	Actividades del apartado 1º.1 de la Resolución de 28-03-2019	Actividades del apartado 1º.2 de la Resolución de 28-03-2019	Actividades del apartado 1º.3 de la Resolución de 28-03-2019	Actividades del apartado 1º.4 de la Resolución de 28-03-2019	Actividades del apartado 1º.5 de la Resolución de 28-03-2019	Actividades del apartado 1º.6 de la Resolución de 28-03-2019		
Capítulo 1 (gastos de personal)	1.386.645	346.657	34.666	17.269	1.329.879	1.218.164		4.333.280
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	261.904	65.476	4.363	3.499	180.550	357.220		873.012
Capítulo 3 (gastos financieros)	0	0	0	0	0	0		0
Capítulo 6 (inversiones reales)	22.322	0	0	0	16.327	31.954		70.603
Total operaciones corrientes	1.670.871	412.133	39.029	20.768	1.526.756	1.607.338		5.276.895

CUADRO 2 - PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: 61

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2019
(Ejecución)**

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
Apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019	5.459	53.247	1.058	34.130	555	302.482	
Apartado 1º.2 de la Resolución de 28 de marzo de 2019	1.097	10.859	353	11.272	707	202.264	327
Apartado 1º.3 de la Resolución de 28 de marzo de 2019	162	739					521
Apartado 1º.4 de la Resolución de 28 de marzo de 2019	73	675	27	932			
Apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019	1.619	23.747	1.283	45.144	2.077	272.563	
Apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019	10.363	81.973	1.930	64.651	3.173	880.143	569
Total (*)	14.172	121.607	2.987	100.709	4.110	1.083.980	916

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo haya sido destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2019

Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua
Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	
423.529	1.398.891	8.997	311.615	8.139	2.177.672	919.899

CUADRO 3 - ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2019
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
41 Construcción de edificios	393	3.720	51	1.490	10	822
43 Actividades de construcción especializada	766	6.808	90	2.900	14	998
49 Transporte terrestre y por tubería	265	2.831	57	1.848	11	2.626
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	227	1.952	42	1.257	9	989
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	509	5.527	118	3.666	27	6.390
56 Servicios de comidas y bebidas	677	6.391	73	2.379	19	8.373
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	480	3.880	48	1.425	31	43.141
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	344	3.565	56	1.887	14	3.189
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	57	550	35	910	36	19.600
10 Industria de la alimentación	187	2.055	66	2.339	23	3.041
03 Pesca y acuicultura	5	33	1	15	1	106
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	152	1.867	36	1.085	21	7.727
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9	42		-		-
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	415	3.426	55	1.780	7	526
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	88	855	20	651	10	1.853
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	84	902	10	320	7	674
02 Silvicultura y explotación forestal	19	146	1	13		-
42 Ingeniería civil	40	459	14	503	3	271
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	43	451	23	726	12	6.489
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	41	429	21	687	2	433
55 Servicios de alojamiento	65	902	33	1.156	26	3.774
85 Educación	48	445	21	630	10	3.696
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	38	491	18	717	6	2.315
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	73	855	32	1.082	3	399

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	75	726	14	502	7	836
77 Actividades de alquiler	39	423	9	274	1	202
08 Otras industrias extractivas	27	273	2	70	1	723
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	22	275	18	607	15	7.958
11 Fabricación de bebidas	45	437	6	210	3	169
20 Industria química	23	296	13	488	8	1.740
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	33	339	10	293	8	3.546
31 Fabricación de muebles	73	799	14	532	1	121
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	34	343	11	316	9	1.754
Resto de divisiones	57	690	36	1.241	153	79.454
Total	5.453	53.183	1.054	33.999	508	213.935

CUADRO 4 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: FREMAP
M.C.S.S. Nº: _____ 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2019
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Ejecución)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
Grupo 1. Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos							
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1M0101					1	607
7820 - Actividades de las empresas de trabajo temporal	1M0101						
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos							
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201			1	31	2	3.603
1723 - Fabricación de artículos de papelería	2D0201						
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201					1	5.950
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201						
2573 - Fabricación de herramientas	2D0201						
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201					1	653
2815 - Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	2D0201						
2830 - Fabricación de maquinaria agraria y forestal	2D0201						
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201					1	6.801
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201					11	5.623
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	2D0201						
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	2D0201					4	2.458
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201	2	16			12	22.944
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2D0201					1	4.704
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201						
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201						
8130 - Actividades de jardinería	2D0201						
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201						
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos							
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101						
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101					9	22.708
8621 - Actividades de medicina general	3A0101					1	2.543
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	3A0101					2	9.852
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101						
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados							
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102	3	36	1	26	1	104
0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	4A0102	1	13	2	75		
0899 - Otras industrias extractivas n.c.o.p.	4A0102						

Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
5510 - Hoteles y alojamientos similares	5A0129						
8543 - Educación universitaria	5A0129						
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5A0129						
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101						

Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos

4121 - Construcción de edificios residenciales	6A0601						
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0601						

Total (*)		6	65	4	132	47	88.550
-----------	--	---	----	---	-----	----	--------

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

CUADRO 5 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: _____ 61

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2019
(Ejecución)**

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2019	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2019	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2019	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2019	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2019	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2019
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a las divisiones de actividad del anexo I	1.619	23.747	3.286		1.283	45.144	5.420		2.077	272.563	21.675	
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	2	6		-	3	97		10	22	24.533		151

CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: _____ 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2019

(Ejecución)

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		2
b) Trastornos musculoesqueléticos.	1	3
c) Sustancias peligrosas.		1
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.		7
e) Factores organizativos y psicosociales.	1	2
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.		
g) Hábitos saludables en el entorno laboral.		
h) Pequeñas y medianas empresas.	1	1
i) Seguridad vial laboral.		6
Otros		
Total	3	22

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios y análisis realizados.



FREMAP

*Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 61*

Carretera de Pozuelo, 61 – 28222 – Majadahonda (Madrid)